

## FICHA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Criterios que le permitirán identificar de manera más precisa una buena práctica<sup>1</sup>:

1. Ha desarrollado aspectos innovadores: la buena práctica ha impulsado la creación o modificación del bien o servicio, así como el impulso de la innovación social.<sup>2</sup>
2. Es replicable y adaptable: se adapta a objetivos comunes, en diferentes contextos y situaciones.
3. Sostenible: desde el punto de vista ambiental, económico y social y además tiene como mínimo dos años de implementación.
4. Pertinente: se adapta a la cultura, necesidades y capacidades de los beneficiarios.
5. Articulación con distintos actores: se vincularon actores públicos, privados, nacionales, internacionales y/o de la sociedad civil organizada.

### Ficha

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>NOMBRE DE LA PRÁCTICA</b> | Polos audiovisuales, capacitación comunitaria   |
| <b>ÁREA TEMÁTICA</b>         | Capacitación para la realización de proyectos audiovisuales comunitarios  |
| <b>PAÍS/ESTADO</b>           | México / Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Zacatecas, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, |

<sup>1</sup> “Una buena práctica no es tan sólo una práctica que se define buena en sí misma, sino que es una práctica que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Se trata de una experiencia exitosa, que ha sido probada y validada, en un sentido amplio, que se ha repetido y que merece ser compartida con el fin de ser adoptada por el mayor número posible de personas”. (Buenas prácticas en la FAO: Sistematización de experiencias para el aprendizaje continuo. Documento electrónico, disponible en <http://www.fao.org/docrep/018/ap784s/ap784s.pdf>)

<sup>2</sup> *Innovación social: nuevas ideas o herramientas que aumentan el capital social, intelectual y cultural, contribuyendo al cumplimiento de las necesidades sociales, de manera más eficaz que otras alternativas, y creando nuevas relaciones sociales y colaboraciones*, (“The open book of Social Innovation”, Murray, Caulier-Grice y Mulgan; 2010)



|   |   |
|---|---|
|   | Quintana Roo, Jalisco, Tabasco, Guanajuato, Chiapas, Guerrero, Colima, Oaxaca, Michoacán, Morelos y Nuevo León.   |
| <b>DURACIÓN</b>                             | 6 meses   |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA (PROCESO)</b> | <p>Proyecto de formación audiovisual que ha sido transformado a la modalidad virtual durante el 2020 ante la contingencia por COVID-19, enfocado en el desarrollo de proyectos de cortometrajes documentales, a través de los cuales lo/as participantes cuentan historias de interés comunitario. Se están realizando 18 polos audiovisuales virtuales, cada uno constituido por 4 módulos, impartidos por 3 distintos talleristas, bajo la asesoría y guía de un coordinador o coordinadora académica.</p> <p>El polo virtual realizado en el Estado de México es exclusivo para mujeres, con el fin de ofrecer un espacio seguro para la capacitación audiovisual de las mujeres en esa entidad.</p> <p>De 392 participantes, 198 son mujeres.</p> |
| <b>ODS AL QUE LE APORTA</b>                 | 5. Igualdad de género<br>10. Reducción de las desigualdades   |
| <b>ENLACE</b>                               | <a href="http://www.imcine.gob.mx/polos-virtuales-la-expresion-2020-de-polos-audiovisuales/">http://www.imcine.gob.mx/polos-virtuales-la-expresion-2020-de-polos-audiovisuales/</a>   |
| <b>ARCHIVO</b>                              | Se adjuntan 1 PDF que incluye: convocatoria general, convocatoria para el polo virtual exclusivo de mujeres y la numeralia por etapas.  |
| <b>IMÁGENES</b>                             | Se adjunta PDF con 10 imagenes.   |